



Artículos de investigación

El derecho internacional y las relaciones internacionales en el siglo XX



Mauricio E. Beltrán Cristancho*

A pesar de que la paz de Westfalia, en 1638, era el resultado de la terrible Guerra de los Treinta Años, los incipientes Estados que empezaron a emerger en Europa, siguieron valorando el uso de la fuerza como una opción legítima para interactuar con los demás. El orden que establecía partía de la base de que tales Estados rechazaban cualquier política homogeneizadora por parte de un emperador o un papa. Pero esto no significaba un acuerdo para excluir el uso de la fuerza por parte de cada Estado, pues si la oportunidad nacía, no existía mecanismo alguno, concertado en Westfalia, que así lo impidiera.¹ Se aceptó tácitamente que la convivencia entre los Estados era tan válida y racional como la guerra, pues lo fundamental del acuerdo era reconocer la independencia de las decenas de entes políticos que habían surgido en Europa y que podían ser administrados autónomamente.



* Profesor Facultad de Jurisprudencia

¹ Es el cardenal Richelieu con su doctrina de la *Raison d'état* quien introduce la persuasión y la negociación diplomática para conseguir aliados contra las políticas homogeneizadoras de la dinastía de Estrasburgo. Pero la política del cardenal no fue un obstáculo para que el siguiente rey francés, Luis XIV (1661-1714), interrumpiera la aparente tranquilidad seguida a Westfalia (once años) y aprovechara la oportunidad para implantar la dinastía Habsburgo nuevamente en el poder, pero ahora con el eje franco-hispano. Esto no implicó desarticular la efectiva burocracia diplomática del cardenal, sino usarla para avanzar en su expansión combinando uso la negociación, la extorsión o la amenaza del uso de la fuerza. Véase Watson, Adam, *The Evolution of International Society*, London and New York, Routledge, 1992, pp. 182-197.

Es decir, el aporte generado por la terminación de la Guerra de los Treinta Años, en 1638, fue considerar la negociación como una opción legítima, un mandato racional de la naturaleza humana.² Consideración que si bien se puede atribuir a la necesidad de darle una valoración positiva a dicha naturaleza, por fuera de la visión pesimista de los protestantes y los católicos, también puede entenderse como un intento secular por generar un equilibrio de poder, que garantizaría la expansión y la prosperidad europea generada por el descubrimiento de América.

Por esto no es casual que cuando se habla del nacimiento del derecho internacional (DI), se menciona a Hugo Grocio (1583-1645) y se hace hincapié sobre la obra más destacada del holandés: *El derecho de la guerra y de la paz*. En similar línea de razonamiento se coloca a Samuel Pufendorf, quien justificaba la guerra para enfrentar infracciones al derecho natural.

Una lucha común contra cualquier intento homogenizador implicaba un equilibrio del poder, como base para garantizar la estabilidad y la seguridad de los actores internacionales. En consecuencia, ese balance sería viable en la medida en que los Estados consideraran a la guerra y a la negociación como mecanismos legítimos para mantener estos dos valores. Por estas razones se puede argumentar que el DI nace con un carácter particular, pues las vías de hecho (la guerra) son legales y no tienen un carácter excepcional, desde la perspectiva del nuevo ordenamiento jurídico que emerge a partir de Westfalia.

No es el objeto de este artículo analizar la evolución del derecho internacional como el derecho de los tratados bilaterales que se desarrollarían prolíficamente desde el siglo XVII en adelante; pues, entendido así, ese ordenamiento jurídico niega la visión de considerar al DI como ciencia internacional interesada en la concreción de la comunidad mundial,³ es decir, como mecanismo para asegurar la convivencia pacífica de los Estados-nación. Por esto, los objetos de análisis del presente trabajo son determinados acon-



² Las relaciones políticas no son producto de la revelación o de otro proceso sobrenatural. Véase Sabine, George, *Historia de la teoría política*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 229.

³ Para ver una discusión interesante sobre la interacción del DI, la diplomacia y las relaciones internacionales como ciencias internacionales consúltense Arenal, Celestino del. "Capítulo 1", en *Las relaciones internacionales como ciencia*, s. d.

tecimientos del siglo XX y su influencia sobre las teorías de las relaciones internacionales, así como el vínculo que a partir de ese análisis puede existir con el DI de la centuria pasada.

Si es cierto que el derecho no sólo es la expresión de unas circunstancias históricas, sino que además “el derecho usa la historia para contarnos quienes somos”,⁴ entonces el siglo XX le pertenece al DI, pues en estos cien años el DI, aparte de mostrarnos cuáles eran las aspiraciones del ser humano, nos enseña cómo esas aspiraciones lo influirían. Concretamente, sería la Primera Guerra Mundial el primero de los eventos que harían repensar a los europeos sobre el mundo donde querían vivir.

Entre las consecuencias mas importantes de esta Primera Guerra se destaca la consolidación de los Estados-nación y el ocaso de los imperios, acompañado por un miedo generalizado de los europeos a tener que pasar por otra guerra. Así se puede explicar que las partes hayan firmado en 1918 el Tratado de Versalles que los obligaba a someter todas sus futuras disputas o desacuerdos ante una sociedad de naciones. Y es que el terror producido entre 1914 y 1918 para los habitantes de esta parte del mundo se puede comparar con la devastación económica y el dolor que trajo la Guerra de los Mil Días para los colombianos y que obligó, en los dos casos, a que los líderes pensaran la política más en términos de consensos y de acuerdos, antes que recurrir a la guerra como mecanismo para alcanzar, mantener o consolidar el poder.

El problema del poder y la relación entre los Estados se había hecho más complejo para el siglo XX. Si incipientes eran los Estados europeos de 1638, igualmente se puede concluir con respecto a las sociedades civiles de aquellos años. Parece obvio pensar que para 1918 la idea de la negociación como primer mecanismo para solucionar conflictos era apoyada por unos Estados-nación no sólo con mayor desarrollo, sino además influidos drásticamente por sociedades civiles más complejas. Sociedades que habían pasado de aclamar la guerra en 1914 a maldecirla cuatro años después. Seguramente, con mayor convicción que sus antepasados del siglo XVII, pues la devastación producida por las armas del siglo XX, difundida efi-



⁴ Sarat, A. y Kearns, T., “Writing History and Registering Memory in Legal Decisions and Legal Practices. An Introduction”, en *History, Memory, and the Law*, s. l., University Michigan Press, 1999, p. 2.

cazmente por la propaganda de guerra, naturalmente no tenía antecedente en la historia europea.

Por ello, puede parecer positivo que los colombianos de 1905 y los europeos de 1918 quisieran dedicar sus esfuerzos a establecer la paz; pero lo que hace particular a Europa, se insiste, es la influencia de esta guerra para el DI, el cual, entendido como convivencia pacífica entre los actores de la arena internacional, parece emerger como respuesta al aniquilamiento mutuo de los seres humanos, congregados en diferentes Estados-nación. Este ordenamiento jurídico nace como alternativa a la devastación mutua entre Estados poderosos. Devastación que pone en peligro y destruye varios proyectos colectivos y que, además, obliga a los líderes de las naciones preponderantes a replantear sus alternativas para solucionar sus conflictos de interés.

En 1918 se pregonó un nuevo orden mundial basado en un esperanzador imaginario de colectivo internacional y legitimado por unas normas de DI; entonces, se creó una organización internacional (Sociedad de Naciones) con el objeto de ser el centro para la resolución de los conflictos entre los Estados-nación que se consolidaban. Sin embargo, veinte años después, las potencias del mundo se encontraban al borde de una segunda guerra, es decir, la consolidación del DI como ordenamiento que proscribiera el uso de la fuerza para resolver disputas entre los actores internacionales, se había frustrado.

¿Cuáles fueron las razones de este fracaso?, es una pregunta que se pretende dilucidar en este artículo. La explicación puede ser evidente y a la vez compleja; por ello tiene dos caras: una es un asunto jurídico y la otra es un tema de relaciones internacionales. Examinemos el primero de ellos.

Al estudiar la historia de la Sociedad de Naciones, desde el punto de vista jurídico, fácilmente se termina recordando que los problemas básicos del derecho pasan por tres facetas: validez, justicia y eficacia. El derecho internacional es especialmente débil en este último aspecto, es decir, en la faceta sociojurídica a la que se refiere Bobbio.⁵



⁵ Bobbio, Norberto, "Capítulo 2", en *Teoría general del derecho*, s. d.

En el plano del derecho local, el problema sociojurídico es cómo lograr que la norma se cumpla y cómo hacer más eficientes las instituciones que aplican y hacen cumplir la ley. En el DI no existe la institución universal que cumpla esta función, y los órganos que deben aplicarla siguen teniendo un carácter subsidiario. Ésta parece ser la parte más evidente del problema.

Es cierto que en la Sociedad de Naciones no existió una institución con un poder de policía categórico y constante. Así, el problema parece reducirse a una cuestión de eficacia y ello explicaría por qué esta institución no funcionó como se esperaba. Sin embargo, básicamente, esta sociedad establecía las mismas herramientas para enfrentar los conflictos entre los Estados que tiene hoy la ONU establecida en su Carta: autodeterminación política para los miembros de la organización (artículo 10); seguridad colectiva (artículo 11); formas de resolución pacífica de conflictos, incluso cuando uno de los interesados no fuera parte de la Sociedad (artículos 12 a 21). Es más, la idea de comunidad internacional se acentuaba con disposiciones como el artículo 22, que prohibía la esclavitud y el tráfico de armas y licor —esta última apenas es una idea romántica en estos días—, y el artículo 23, que planteaba que los Estados miembro se comprometían a respetar derechos fundamentales de los individuos. No obstante, a pesar de ello, la eficacia de la ONU, modernamente, no se puede comparar con la de la Sociedad de Naciones, a pesar de que tampoco ha podido implementar ese poder de policía que establece su carta. Aquí es donde se hace necesario indagar por un problema más complejo, el de las relaciones internacionales.

En el derecho local, la fuente material son los hechos que se desarrollan dentro de cada sociedad y la respuesta son normas jurídicas para enfrentarlos, mientras que en el DI la respuesta a los hechos que amenazan la seguridad y la estabilidad —valores supremos de todo Estado— toman primero formas de políticas locales, antes que de normas internacionales. Estas políticas —la de los Estados más poderosos— se transforman a medida que los intereses de los Estados lo requieran.

Es decir, la política internacional (PI) de los Estados poderosos tiene la posibilidad de convertirse en un martillo que aplasta a los más pequeños o en una vía que conduce a la negociación (DI) o al enfrentamiento con otro(s) poderoso(s). Las dos guerras de la primera

mitad del siglo XX en Europa, entre los poderosos, produjo muerte y desolación masiva como nunca antes en la historia de esos pueblos. Entonces, estos Estados, empujados por sus sociedades civiles, crearon políticas internacionales basadas en la negociación y el consenso, es decir, convirtieron sus políticas en normas de DI, mediante tratados que acordaban pautas de comportamiento que pretendían asegurar la seguridad y estabilidad de los firmantes.

En suma, el DI, entendido como convivencia de los Estados, fue el resultado de políticas pacifistas que surgieron como mecanismos idóneos para preservar los intereses de poder político y económico de los Estados más poderosos. Mecanismos que sólo se convirtieron en normas después de que los hechos históricos llevaran a las naciones poderosas al siguiente consenso sobre sus políticas internacionales: la guerra era una opción extrema y por lo tanto tenía que limitarse su uso. Otra pretensión de este documento es estudiar las relaciones de poder de las potencias mundiales que terminaron con firma de la Carta de la ONU como modelo del complejo mundo de las relaciones internacionales que eventualmente desemboca en acuerdos de DI.

Argumentaré que la importancia de las instancias internacionales para evitar el uso de la fuerza radica en que ellas fueron y han sido una consecuencia de la destrucción masiva producida en Europa por las dos grandes guerras y las subsecuentes teorías de las relaciones internacionales que se elaboraron para evitar que el escenario se repitiera, y que, por lo tanto, a partir de esas teorías se han planteado y consolidado políticas internacionales (PI) por los líderes de las naciones más poderosas, pues allí es donde se concreta el DI tal como lo entendemos hoy.

El orden argumentativo del presente escrito se centra en explicar cuáles son las diferentes teorías de las relaciones internacionales, el papel de las naciones poderosas y sus líderes en el establecimiento de PI y, finalmente, la subsecuente influencia en el DI.

LOS IDEALISTAS

La Teoría de las relaciones internacionales nace al final de la Primera Guerra Mundial, pues se creó la necesidad de reflexionar sobre cuáles eran sus implicaciones y cómo se iban a enfrentar los desafíos que planteaba su final. Además, cómo enfrentarían las

ideas liberales el desafío impuesto por la Revolución Rusa, en 1917, y la ola de nacionalismo que invadió a Europa después de la guerra. En suma, se podría argumentar que el gran desafío de las relaciones internacionales era establecer las políticas que permitieran a las naciones poderosas alcanzar estabilidad y seguridad para sus intereses en la arena internacional.

Historiadores y politólogos asumieron la discusión de las relaciones de poder entre los Estados vencedores de la guerra y los vencidos, y además, se preocuparon por estudiar los fenómenos políticos, económicos y sociales que le darían dinámica a un supuesto nuevo orden mundial. Los planteamientos de los académicos sobre estos asuntos se convirtieron en materia indispensable para los líderes del mundo. En consecuencia, como el problema que se tenía que resolver era preocupación de los Estados más influyentes, entonces a líderes de esas naciones les correspondería adoptar las políticas internacionales que se acomodaran a las teorías que empezaron a surgir de la nueva reflexión.

El papel de los líderes es crucial para la puesta en práctica de cualquier teoría, y como el objeto de estas específicas teorías estaba constituido por las relaciones internacionales, el interés fue no sólo para los dirigentes de los sistemas democrático, sino también de los gobiernos totalitarios del momento. Además, la historia de los Estados europeos enseñaba que la iniciativa de las naciones frente a las relaciones con los demás Estados estaba fincada en su máximo líder y, por esto, la génesis de la teoría de las relaciones internacionales quedó atada, en diferentes grados, a las acciones de los hombres más poderosos del mundo en 1918.

La opinión más relevante vino del presidente Woodrod Wilson de los EE. UU., pues la labor determinante de su nación en la guerra le permitió plantear un proyecto de comunidad de naciones, entendido como el deber ser de las relaciones internacionales. Así nació la escuela idealista o liberal de las relaciones internacionales.

Con Wilson a la cabeza, esta escuela idealista, modernamente denominada liberal-pluralistas,⁶ básicamente argumentó que el dis-



⁶ Sobre las dificultades que se presentan en esta disciplina para definir sus diferentes tendencias se puede ver a Smith, Steve, "The Self-Images of a Discipline. A genealogy of International Relations Theory", en Booth y Smith (eds.), *International Relations Theory Today*, s. l., Pennstate Press, 1995, pp. 1-37.

curso de las relaciones internacionales se debía ocupar, no sólo del Estado, sino de la comunidad de las naciones. Abogó por la creación de una liga de naciones, donde sus miembros se sentarían en términos de absoluta igualdad y se obligarían cuando tomaran decisiones unánimemente. Éstos reconocían la potencialidad permanente de la guerra, pero exhortaban a la colaboración para mantener la paz internacional. Su mejor herramienta serían las normas de derecho internacional.

¿Por que fracasaron los idealistas? Parece que fue precisamente por su objetivo de crear un DI capaz de aglutinar los intereses de seguridad y de estabilidad de todos los que habían participado en la guerra, mientras que otros pensaban que cuanto importaba era la seguridad y la estabilidad de quienes habían triunfado en la guerra, es decir, existía un consenso en lo que se refiere al objetivo general de no ir a otra guerra, pero ninguno acerca del medio. Ahí es donde nacieron las barreras para la agenda de los idealistas.

El primer obstáculo del presidente Wilson fue tener que sujetar sus ideas sobre el nuevo orden a un tratado de paz no negociado, sino totalmente impuesto sobre los vencidos. Así, uno de los pilares básicos de la propuesta wilsoniana —conocida en la historia como los “Catorce Puntos,” y que abogaba por la necesidad de proteger, con carácter universal, la autodeterminación de los pueblos— dependía, como todos los demás puntos, de los ánimos vindicativos y disuasivos de los franceses e ingleses con respecto a Alemania, es decir, dependía de un documento donde, de algo más de los 400 artículos que lo componían, sólo 26 se ocupaban de la Sociedad de las Naciones.

Los aliados pensaban, y esto es evidente en el Tratado, que la autodeterminación de otros pueblos no era un principio de DI, sino una condición que se iba ganando por algunos pueblos con el tiempo y que estaba sujeta a que sus intereses de seguridad y estabilidad estuvieran previamente asegurados. Eufemísticamente, los aliados convinieron en no hablar de colonias, sino de mandatos constituidos por “pueblos incapaces aún para afrontar, por sí mismos, las difíciles condiciones del mundo moderno”, es decir, la presión de Wilson no fue suficiente para convencer a Clamanceu, el presidente francés, y a Lloyd, el primer ministro británico, de que la Sociedad de Naciones por sí misma aseguraría no sólo sus ánimos vindicativos, sino que garantizarían que sus territorios no fueran

nuevamente objeto de agresión por parte de Alemania.⁷ Por esto la Sociedad de Naciones es apenas un capítulo muy pequeños de un tratado que se concentraba en la venganza y la seguridad.

Además y para complicar aún más la agenda de los idealistas-liberales, Wilson parecía estar contraviniendo la política exterior estadounidense fijada por el presidente de mayor prestigio en los últimos tiempos de ese país: Theodore Roosevelt.

Éste, en 1904, había declarado oficialmente una política de intervención hacia Latinoamérica con el argumento de que no sólo tenían los EE. UU. el derecho de oponerse a la intervención europea en el continente, sino que además podía intervenir en los asuntos internos de aquellos vecinos que demostraran incapacidad para mantener orden en sus territorios.⁸ Se trataba de una ampliación de la doctrina Monroe, en vista de los resultados de la Guerra con España, en 1898. Una política exterior elaborada a partir de este conflicto, que desencadenó una serie de actos de intervención desde 1902, que empezó por Venezuela y siguió, sólo por mencionar los diez años siguientes, con República Dominicana, Cuba, Colombia, Nicaragua y México.

Como la Primera Guerra Mundial había sido totalmente exitosa para los estadounidenses y no implicó mayor sacrificio, la política internacional no tenía por qué ser el producto de alguna clase de negociación justa, sino la imposición de quien había vencido categóricamente a un imperio en decadencia. Ésta era la primera política exterior que ponía en práctica una doctrina centenaria y la que fácilmente se le podía incorporar el símil del martillo que aplastaría uno a uno a pequeños pueblos.⁹ Pero, en últimas, para los estadounidenses era una política legítima, si se analizaba desde el punto de vista de su seguridad y de su estabilidad.



⁷ Un ejemplo más del ánimo vindicativo que evidenciaba una agenda en engrandecimiento individual de los aliados se encuentra en el artículo 145 del Tratado de Versalles que determinaba que "Alemania renuncia[ba] a favor de las principales potencias aliadas y asociadas a todos sus derechos y títulos sobre sus posesiones de ultramar". Italia por su parte se apoderó de los territorios del desmembrado imperio turco.

⁸ Brinkley, Current, Freidle y Williams, *A Survey of American History*, Nueva York, McGraw Hill, 1991, p. 656.

⁹ El carácter paternalista ha sido apenas una de las facetas de la política exterior estadounidense hacia sus vecinos del sur. Existen muchos trabajos sobre este tema, especialmente adscritos a la teoría de la dependencia, pero un texto interesante y profusamente leído en los EE. UU. es Stein y Stein, *The Colonial Heritage of Latin América*, Nueva York, Oxford University Press, 1977.

Sin embargo, Wilson entendía en 1918 que la situación no era la misma. Esta vez se trataba de formular una política exterior con respecto a Estados-nación muy poderosos y, por lo tanto, con la capacidad de afectar los intereses de los EE. UU.¹⁰ Igualmente, Wilson en 1918 era el líder más popular del planeta. Con su participación, su país había decidido la suerte de la guerra en 1917 y, además, había perdido relativamente poco comparado con lo que había ganado. Aparte de lo anterior, era un líder carismático que proféticamente entendió que si no se creaba un mecanismo para resolver las disputas entre los Estados, el advenimiento de otra guerra sería apenas obvio;¹¹ pero a la vez era un hombre idealista con convicciones morales absolutas y esto se volvería un gran obstáculo, pues no entendió que todo líder de una nación democrática tenía que conciliar sus ideas con los grupos de interés de su sociedad civil —por ejemplo, en el caso de su país, con las agendas de los congresistas republicanos, quienes eran la mayoría en el Senado que ratificaría o no el tratado de Versalles—.

La sociedad civil estadounidense, en términos generales, se encontraba, para el verano de 1918, sumida en la euforia que implicaba el haber ganado la guerra y el buen desempeño de la economía. Por ello Wilson subestimó el poder de un Senado dominado por los republicanos. Las técnicas dilatorias se convirtieron en la perfecta estrategia de los republicanos, quienes extenderían por meses la aprobación del tratado y que, en últimas, impedirían que por siete votos consiguiera su objetivo.¹²

Para Wilson el problema era de carácter moral y por ello creía que el pueblo presionaría de tal forma al Senado que sus enemigos no podrían impedir que el Tratado pasara incólume. El presidente basaba su fuerza en el prestigio nacional e internacional que le precedía y



¹⁰ De hecho, antes de entrar a la guerra, Wilson enfrentó el dilema sobre a quién debería apoyar, pues sus simpatías iniciales podían estar con los franceses e ingleses, pero Alemania era uno de sus mayores socios comerciales en Europa. Brinkley, Current, Freidle y Williams *op cit.*, p. 668.

¹¹ En su última aparición en público, el 10 de julio de 1919, defendiendo la Sociedad de las Naciones, el presidente dijo: "Yo puedo predecir con absoluta certeza que dentro de una generación más habrá otra guerra mundial si las naciones del mundo no acuerdan un método para prevenirla. En esa lucha no unos pocos cientos de miles tendrán que morir, pero millones como sean necesarios para alcanzar la libertad final del mundo". Warren, Sydney, *The President as a World Leader*, New York, Lippincott, 1964, p. 130.

¹² Wilson sacrificó hasta su salud hasta el punto de caer semiparalítico a cama después de permanecer por meses recorriendo el país —desatendiendo la advertencia de sus médicos— buscando el apoyo popular por todo el país. Véase Warren *op cit.*, Capítulo 7.

que lo colocaba como defensor de la democracia, pues la Revolución de Octubre en Rusia y su subsecuente retiro de la guerra (1917) había convertido el conflicto en una lucha entre la democracia y el totalitarismo. Todo esto, sumado a su personalidad, lo llevaba a concluir que sus enemigos serían derrotados por la justicia de sus ideas. Si se hiciera un balance de su gestión política por su capacidad de negociar, entonces este balance sería muy negativo.

Ésas son las razones políticas básicas por las que los idealistas se imponen y a la vez fracasan en consolidar paz y estabilidad mundial, y además porque, como si fuera poco, el DI que pretendían se enfrentó con la propuesta económica que el Tratado de Versalles impuso en Europa.

En 1918 la victoria aliada, también plasmada en el Tratado de Versalles, había implantado, ingenuamente, un modelo de desarrollo que privilegiaba la seguridad de Francia, Inglaterra e Italia, con lo cual sacrificaba cualquier posibilidad de crecimiento a una de las economías más grandes de la región (Alemania) y que, además, pasaba por alto que durante la guerra los gobiernos inglés y francés habían adquirido una deuda con los EE. UU. que superaba los dos mil millones de libras.¹³

Es decir, el tratado no previó que la posición privilegiada de Europa como centro de producción de bienes manufacturados y como la mayor importadora de materias primas antes de la guerra había quedado totalmente destruida, y que a esto se sumaba la dependencia de Europa hacia la economía estadounidense. En fin, se habían creado todas las condiciones objetivas para llevar a los europeos a una segunda guerra.

Los realistas

Ante el fracaso de la Liga de las Naciones, aparecen los realistas, quienes aseguraron que el plano internacional se caracterizaba por la necesidad, la regularidad y el peligro, y que allí no tenía cabida el filósofo moral. Los realistas no sólo rechazaron la moral, sino que tampoco aceptaron una teoría normativa de las relaciones in-



¹³ Thomson, David, *Historia mundial de 1914 a 1968*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 100.

ternacionales, pues la preponderancia en el planteamiento de cualquier política debía dársele, argumentaban ellos, únicamente a las consideraciones de poder político.

Así, los realistas, en 1918, como los neorrealistas modernos, explican el mundo de las relaciones internacionales como caótico por naturaleza. Por ser los poderosos los que determinan el orden mundial son ellos quienes, bajo la lógica realista, definen la forma de esas relaciones con las naciones, no sólo con sus pares, sino con los más débiles. Antes que la paz, la concordia y la justicia entre los pueblos, lo fundamental es mantener un *balance of power* que les permita asegurar la estabilidad y seguridad nacional frente al resto de los estados.

Esta escuela invita a los gobiernos de esos Estados a plantear políticas internacionales que vayan desde la vulneración de la independencia política y económica de uno o varios países hasta el establecimiento de alianzas temporales con ellos. Lo anterior explicaría por qué el derecho internacional sufrió tantos reveses en el periodo 1914-1945. Veamos cómo sucedió esto.

A partir de una reflexión rápida sobre el modelo de relaciones que tácitamente gobernaba al mundo desde Wesfalia hasta la Primera Guerra, fácilmente se puede concluir que las ideas maquiavélicas y hobbesianas habían creado las bases teóricas para que el realismo fuera incuestionable. Entonces, puede parecer cronológicamente errado que, en este escrito se trate primero el tema de los idealistas. Sin embargo, como ya se ha argumentado, la devastación de la Primera Guerra Mundial da espacio a una nueva forma de pensar las relaciones internacionales; es la carnicería de este conflicto la que obliga a que los historiadores, los juristas y los politólogos de las naciones más poderosas reflexionen sobre la manera de evitar que las relaciones con los otros Estados vulneraran o pusieran en peligro la seguridad y estabilidad interna de sus países. Si se quiere, la disciplina de las relaciones internacionales nace en las grandes potencias, después de 1918, como respuesta a un desafío: cómo trasladar la seguridad y estabilidad interna a la esfera internacional, a la vez que evitar otra guerra de esas dimensiones.

Por esa razón, este argumento insiste en que es con la Primera Guerra que nace la teoría de las relaciones internacionales. Lo que sucedía en los primeros quince años del siglo XX era que no se

escuchaban voces que pensaran que el orden mundial podía ser diferente al establecido en 1638 y ratificado en 1815 en el Congreso de Viena. Esto lo cambió la Primera Gran Guerra, y a partir de entonces los gobiernos tienen que pensar en cómo asegurar un proyecto colectivo que trajera seguridad y estabilidad interna a sus ciudadanos.

Ejemplo evidente de ese realismo incuestionado era el de Theodore Roosevelt y su ampliación oficial de la doctrina Monroe para los países latinoamericanos en 1904. La popularidad de las acciones de este presidente estadounidense entre sus conciudadanos, llevaba a pensar, a la mayoría de ellos, sobre la certeza del “Destino Manifiesto” de esa nación.

Esto no contradecía los valores liberales de gobiernos constitucionales y elecciones libres, simplemente el concepto de igualdad todavía no entraba a hacer parte del vocabulario liberal y, entonces, así como existían ciudadanos de segunda categoría dentro de sus sociedades (mujeres, negros, indígenas, emigrantes de ciertas nacionalidades), también existían pueblos de segunda categoría, ‘incivilizados’, que en el lenguaje de Roosevelt eran los no blancos, los latinos o los eslavos. Similar concepción era aplicada en Europa por sus líderes al inicio del siglo XX, pues sin ella, era imposible legitimar el colonialismo.

Estas políticas tan extensamente practicadas por los poderosos habían rendido muchos frutos y no era claro para estas naciones que después de la Primera Guerra no se pudiera restablecer el *balance of power* en el que insistían los pensadores realistas. Un equilibrio que se había conseguido en Viena en 1814 al enterrar definitivamente las aspiraciones del último emperador del que el mundo tuvo noticia.

Por esto, en 1919 los franceses e ingleses consideraban que al posttrar militar y económicamente a Alemania, ese balance se aseguraba. De hecho, los únicos perjudicados eran los tres imperios derrotados —turco, austrohúngaro y alemán— que tuvieron que ceder sus colonias a los vencedores. Parecía que las ideas liberales, entendidas como la victoria de la democracia sobre el totalitarismo imperial, se habían implantado para siempre en el mundo y entonces marginar a Alemania del equilibrio de poder europeo no parecía ser una política injusta o descabellada.

En el caso estadounidense el resultado positivo era único: la guerra había creado el más grande auge económico de sus historia.¹⁴ Desde ese contexto, Wilson no tenía por qué desafiar la política exterior del palo y de la zanahoria impuesta por Roosevelt a sus vecinos latinoamericanos. En últimas, el DI no tenía posibilidad de salir bien librado en los años de la primera posguerra, pues el Tratado de Versalles, después de todo, resultaba ser el resultado de la teoría realista que insistía en el equilibrio de poder y no en gran consenso sobre normas que permitieran mantener las relaciones pacíficas entre los Estados del mundo.

Sin embargo, esta teoría que había impuesto su concepción sobre el mundo se encontraba, para 1938, con que su modelo no podía mantener la seguridad y estabilidad europea. Peor aún, que un enfrentamiento militar de efectos devastadores no se podía evitar con ese discurso. Este modelo dejaba claro, no sólo que los realistas en el caso inglés habían subestimado la capacidad militar de la Alemania de Hitler, sino que la actitud de los realistas estadounidenses, de la misma manera, evidenciaban ingenuidad frente a las intenciones y el poder del régimen alemán y japonés.

Por ello, una preocupación fundamental de las teorías de las relaciones internacionales era el establecimiento de un nuevo orden mundial que garantizara, definitivamente, la estabilidad y seguridad de sus naciones una vez Alemania, Japón e Italia fueran derrotados. El mundo occidental no se podía equivocar por segunda vez.

RENACIMIENTO DE LAS IDEAS LIBERALES EN LAS RI

Como presupuesto para mantener la estabilidad y seguridad, se trataba de volver al modelo de relaciones internacionales que había pasado por un efímero intento de construcción de una comunidad de naciones (idealismo) y que luego había sido desplazado por una dinámica que exigía la no interferencia en las ambiciones políticas y económicas de corte imperial de las naciones vencedoras de la Primera Guerra.

Como ya se argumentó, en el caso inglés y francés esa forma de realismo, denunciado como cobardía por la izquierda europea,



¹⁴ Brinkley, Current, Freidle y Williams *op cit.*, p. 669.

podía entenderse como producto de un imaginario colectivo de horror y desolación aún vigente en la mente de la mayoría de europeos, quienes veinte años atrás había vivido directamente los efectos de la Primera Guerra. 1,6 millones de soldados franceses, 800 mil soldados británicos y 1,7 millones de soldados rusos significaban no solamente la pérdida de una importante parte de los hombres menores de treinta años en cada una de estas naciones,¹⁵ sino una memoria de dolor traumática para dos generaciones.

En el caso estadounidense, legítimas parecían las voces de los realistas que recordaban la advertencia de George Washington de permanecer lejos de las tradicionales luchas europeas, lo que para el siglo XX se traducía en argumentar que la neutralidad era el principio que debía seguir gobernando las relaciones de EE. UU. con Europa.¹⁶

Sin embargo, antes de 1939 los teóricos liberales en los EE. UU. advertían no sólo sobre que la actitud de los líderes alemanes constituían una verdadera amenaza a su seguridad y a su estabilidad, sino que igualmente les preocupaba la visión de los líderes japoneses e italianos.¹⁷ Pero estas voces en 1938 eran muy escasas, pues el resto del mundo prefería dar la espalda a la diatriba de odio del líder alemán.

Por todos estos hechos es que para 1939 los idealistas-liberales habían conseguido un segundo aire. La posición geográfica y el poder de los EE. UU., al igual que en la Primera Guerra, convierten a esta nación nuevamente en la cuna de las ideas liberales que pondrían otro nuevo orden mundial.

La cultura de los Estados Unidos en 1930 enseñaba que la democracia tenía todas las bondades del mundo. Con facilidad pasmosa podían los estadounidenses argumentar que era gracias a su sistema político que habían construido una gran nación. Adicionalmente



¹⁵ Hobsbawm, Erick, *Historia del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 1995, p. 34.

¹⁶ El presidente Washington proclamo una declaración de neutralidad en 1793 sin usar esta palabra para que no se le acusara de estar usurpando el poder del Congreso de declarar la guerra. Esto, ante la guerra franco-inglesa, donde ambas naciones buscaban el apoyo de la nueva nación. Véase Spitzer, Robert, *President and Congress. Executive Hegemony at Crossroads of American Government*, Nueva York, McGraw Hill, 1993, p. 141.

¹⁷ En este aspecto se puede calificar la posición de Franklin Delano Roosevelt como visionaria, pues ya en enero de 1940 en el tradicional discurso sobre el estado de la nación el presidente de los estadounidenses advirtió sobre los peligros de la política internacional del aislacionismo, que había imperado desde el final de la Primera Guerra. Véase Warren *op cit.*, p. 225.

para la cultura de esta nación, el tener un gobierno constitucional implicaba reconocer la igualdad como valor fundamental.

La sociedad civil, a la vez que más compleja, era pluralista. La Corte Suprema, al valerse de la enmienda catorce, tratamiento igualitario de los ciudadanos ante la ley, había iniciado desde 1925 la incorporación de la Declaración de Derechos fundamentales en la vida pública y privada de los estadounidenses.¹⁸

Esto influyó en las relaciones internacionales, pues ya no se hablaba del "garrote y de la zanahoria," sino de la política del "buen vecino" para América Latina. Si se luchaba contra Hitler en nombre de la libertad y la igualdad, incoherente resultaba el argumento de dominación de Theodore Roosevelt de las "naciones incivilizadas", no blancas.¹⁹

De este modo, son los liberales quienes empiezan a encontrar eco a sus planteamientos en los líderes estadounidenses de esos años. Franklin Delano Roosevelt tomó las banderas de los idealistas-liberales, pues entendió que no podía existir una amenaza mayor para la estabilidad y seguridad de los EE. UU. que los dictadores que conformaban el llamado Eje, desde 1937.

Este líder también entendía que Stalin no tenían ambiciones expansionistas, que el líder ruso estaba primero preocupado por industrializar su nación para llevarla al desarrollo económico. Si bien podía ser un dictador, en términos de la teoría política, Roosevelt pensaba que mediante una mezcla de diplomacia pasiva y activa, Stalin sería un aliado frente a los miembros del Eje. Incluso, previó que Rusia llegaría a convertirse en una nación democrática.²⁰

Estas conclusiones harían de Roosevelt pieza esencial para la elaboración de una nueva PI, que alteraría fundamentalmente el modelo usado después de la Primera Guerra. El líder estadounidense usó la relación amistosa con el Reino Unido y, en agosto de 1941, se reunió secreta-



¹⁸ Véase "The Nationalization of the Bill of Rights", en *American Constitutional Theory*, s. d.

¹⁹ Por ello desde 1945 las operaciones en cubierto se convertirían en la mejor manera de intervenir en los asuntos de sus vecinos del sur, pero ya no con el argumento de que se trataba de pueblos incivilizados, sino por la penetración del comunismo y lo que esto significaba para la seguridad nacional estadounidense. Véase Warren *op cit.* Esto resultaba muy positivo para el DI, porque era un reconocimiento de que la soberanía no era una condición particular de algunas naciones, sino un principio de DI basado en la igualdad de los pueblos.

²⁰ Warren *op cit.*, p. 246.

mente con Churchill para establecer los principios que asegurarían el nuevo orden mundial. La Carta del Atlántico fue el nombre con que se conocería la declaración de "principios mutuos," que serviría de base para crear un "mejor futuro para el mundo". Principios como la autodeterminación de las naciones y la cooperación para solucionar los problemas económicos de la humanidad, más allá de la importancia que tienen para el derecho internacional como antecedente de la ONU, dejan claro el giro de la política internacional de estas dos naciones.

Cuatro meses después de esta declaración, EE. UU. entra en la guerra, y allí las dos naciones entenderían que la derrota militar implicaba también la destrucción de las filosofías políticas que alimentaban los regímenes alemán, italiano y japonés, es decir, a pesar de que la Carta del Atlántico no lo mencionara específicamente, había que mostrarle al mundo que las ideas políticas de los líderes del Pacto Tripartito (septiembre 1940) eran moralmente reprochables, es decir, el filósofo moral tenía nuevamente sentido en el esquema de las relaciones internacionales.

En este punto es fundamental mencionar que a diferencia de la Primera Guerra, la propaganda de los aliados en la Segunda Guerra demonizaban a Hitler y a su seguidilla, pero no al pueblo alemán. Esto era fácil, porque era y parece seguir siendo claro para la historia que había sido el líder alemán quien había iniciado una guerra que ninguno de los aliados había deseado. La destrucción de las ideas fascistas implicaba una lucha del bien contra el mal, este último encarnado en unos pocos individuos.

Capitalistas y comunistas podían aducir que luchaban juntos para derrotar fuerzas no menos que diabólicas. Pues fácil y conveniente era atribuirle a los socialistas del mundo una comunión permanente con la democracia y la libertad. Se trataba simplemente de dos formas de entender la economía, pero que se oponían a la visión, no solo totalitaria, sino racista de los líderes alemanes.

En suma, los idealistas liberales habían sofisticado su argumento para sonar menos idealistas y más liberales-pluralistas, y habían encontrado apoyo en un líder que aprovechando su popularidad, también hacía despliegue de una capacidad excepcional para negociar y manipular.

Como ya se describió en páginas anteriores, el fracaso de Wilson, además de cuestiones de personalidad, tuvo que ver en buena me-

dida con el hecho de que el líder estadounidense formuló su política una vez terminada la guerra, con lo cual quedó sin capacidad de poder manipular los intereses inmediatos y apremiantes de los aliados y de sus opositores políticos internos.

En cambio, Roosevelt inició, antes de entrar en la guerra y con mucha cautela, una campaña que llevaría a la creación de las Naciones Unidas. En enero de 1940, en el discurso tradicional ante el Congreso *Sobre el estado de la nación*, el presidente advirtió sobre los peligros del aislacionismo. Siete meses después suscribió la Carta del Atlántico en reunión secreta con Winston Churchill y allí, aprovechándose de la difícil situación inglesa, hizo que el líder británico contraviniera la política imperial del Reino Unido: respeto a la decisión de cada pueblo sobre su integridad territorial y la libre elección de su gobierno; reconocimiento de la soberanía de todas las naciones del mundo y un repudio a la "paz con humillación" que habían impuesto los aliados en el Tratado de Versalles.

A la vez, Roosevelt sabía que EE. UU. debía participar directa o indirectamente en la guerra, pero esto nunca lo hizo evidente para no provocar a sus enemigos políticos. Además, él entendía que era en el fragor de la guerra donde debía conseguir el apoyo para lograr un consenso local para la creación de lo que se llamaría luego la Organización de las Naciones Unidas.

Sin embargo, entendía también que no sería él quien iniciara una cruzada romántica ante su pueblo. Por ello sólo hasta que en marzo 1943 un grupo de congresistas de ambos partidos firmó una resolución conjunta para crear un organismo internacional que se ocupara de las disputas entre los Estados una vez terminara la guerra, es cuando Roosevelt aparece públicamente apoyando una idea que parecía nacer del consenso bipartidista y no de una imposición presidencial. Sólo con ese apoyo en octubre de 1944 hace que Churchill y Stalin le firmen un acuerdo sobre la estructura general de la ONU.

Fue tan clara la habilidad del presidente estadounidense que, mientras la votación para que se aprobara la Sociedad de las Naciones había durado nueve meses, en 1919, el debate en el senado para aprobar la creación de la ONU duró seis días, en 1945.

Naturalmente, no es sólo la habilidad política de este líder la que explica el triunfo de las teorías liberales sobre las relaciones internacionales, sino que se debe reiterar el sentimiento de los pueblos europeos

y estadounidenses ante la devastación material y humana que esta Segunda Guerra había producido. Esto explica la categoría de héroes que se le dio a los militantes de la izquierda inglesa y francesa que no únicamente habían advertido desde los primeros años de la década de los treinta sobre la amenaza fascista, sino que además habían probado ser los más aguerridos y temerarios en la guerra contra los nazis.

COMPORTAMENTALES

Tanto los idealistas-liberales como los realistas son parte de una disciplina académica que resultó de un proceso histórico, producto de las prácticas de los Estados. No son discursos naturales y dados, sino que responden a las preguntas que se plantearon, en asuntos externos, los líderes de los Estados más poderosos.

Ambas formas de ver el mundo parecían responder, por tiempos, a las necesidades de esos países, es decir, a la búsqueda de un paradigma que garantizara la seguridad y estabilidad de los sistemas económicos y políticos preponderantes en el siglo XX.

Sin embargo, tanto los liberales como los realistas parecían no tener todas las respuestas permanentemente. Las prácticas de los Estados cambiaban en la medida en que sus necesidades lo exigían y el rol de los líderes, especialmente los estadounidenses, era fundamental para darle dinámica a esos modelos de relaciones internacionales.

Los realistas parecían más acertados al describir al mundo como caótico, imposible de ordenarlo en forma definitiva y en el cual cada Estado debía comportarse de acuerdo con las necesidades inmediatas. El fracaso del sistema de seguridad internacional de Wilson parecía darles la razón.

Pero de igual manera los realistas, como ya se evidenció, apenas si podían garantizar estabilidad y seguridad en el corto plazo, y bajo su esquema, el DI tenía que rendirse a la idea de que la guerra estaba dentro de los poderes de los Estados y que era un mecanismo para conseguir ventajas sobre los otros. En definitiva, la guerra no era ilegal y menos aún, justa o injusta.²¹



²¹ Oppenheim lo cita en su libro sobre de DI, en 1952, como el argumento de Hyde —un internacionalista de 1922— refiriéndose a la guerra como instrumento legal de política nacional. Véase Henkin, Pugh, Schachter y Smith, *International Law. Cases and Materials*, MN, West Publishin Co., 1993, p. 873.

Entonces con la Segunda Guerra Mundial aparecieron nuevamente los intentos de los liberales, quienes alegaban que el orden mundial debería basarse en el reconocimiento de la igualdad de todos los Estados, la autodeterminación y la seguridad colectiva, garantizada por un organismo supranacional. No obstante, a pesar de que F. D. Roosevelt había conseguido la creación de la ONU, el paradigma liberal otra vez se hundía ante los hechos; pues no pasarían tres años antes de que el balance de poder del mundo se convirtiera en bilateral y, entonces, todas las ideas de los liberales sonarían inadecuadas para garantizar la seguridad nacional de los EE. UU. y de la URSS.

La tercera confrontación de potencias del siglo XX, la Guerra Fría, se había iniciado. En este escenario, que duraría cuarenta años, la posesión de las armas nucleares y la devastación que ellas representaban planteaba la guerra en términos del *detente*, es decir, que cada poder simplemente trataba de obtener avances en la las esferas de influencia del otro, cuidando de mantener el equilibrio de poder a su favor, sin que ese balance se desajustara hasta obligar al uso de las armas nucleares.

"No guerra, no paz," es tal vez la frase que mejor explica la política internacional de las dos potencias. Bajo ese esquema, los liberales no tenían más opción que dejar que la política internacional se determinara por un juego de estrategias que iban desde la diplomacia, pasando por la intervención directa en pequeños países, hasta las operaciones en cubierto para asesinar líderes locales de esos países o para deponer o sostener gobiernos. Todo esto iba a alimentar la teoría de las relaciones internacionales por cuatro décadas, lo cual le daba a los realistas la supremacía en el debate que se había iniciado en 1918.

No es que los liberales-pluralistas desaparecieran del escenario, simplemente sus ideas no parecían adecuadas para defender la estabilidad y la seguridad de las dos potencias.

En términos de DI, los liberales habían avanzado y siguieron insistiendo en los instrumentos de resolución de conflictos establecidos por la Carta de la ONU. De hecho, su mayor triunfo había sido el convertir a la guerra como ilegal para el DI, incluso prohibir el uso de la fuerza como mecanismo para resolver controversias.

Prueba del avance del DI como camino hacia la comunidad internacional es que, después de la firma de la Carta (reconocida ini-

cialmente sólo como una declaración), el número de tratados bilaterales que se ocupaban exclusivamente de la resolución pacífica de conflictos declinó sustancialmente, únicamente ocho hasta 1962. Ya no se necesitaba discutir sobre el uso o no de los mecanismos de resolución pacífica de controversias. El DI reflejaba la concreción de una nueva cultura y así en 1957 se concluyó la Convención Europea Sobre el Arreglo Pacífico de Disputas, y en 1964 un instrumento similar para África. En el mismo sentido, para 1976, de los 17 mil tratados registrados en la Liga de Naciones y en la ONU (la mayoría sobre asuntos de transporte y economía) 4 mil contenían cláusulas para resolver pacíficamente controversias.²²

Pero la Guerra Fría y la bipolaridad que implicaba facilitó que la resolución de conflictos quedara sometida a las políticas exteriores de los dos grandes en el seno de la ONU. La estrategia se traducía en el uso del poder de veto de estos países en el Consejo de Seguridad, el cual permitió crear un foro de discusión que no alienara a ninguna de las potencias y así evitar las equivocaciones de la Sociedad de las Naciones.

De esta manera, decenas de conflictos alrededor del mundo fueron desdeñados por el Consejo de Seguridad, que de acuerdo con la Carta era el organismo que iba a ejercer el poder de policía, capaz de solucionar el problema de eficacia del DI. Sin embargo, la preocupación fundamental de la ONU era formar la comunidad internacional, antes que ser eficiente para solucionar conflictos que no amenazaran la paz y la seguridad internacional. A la postre muchos realistas continuaban argumentando que frente a la posibilidad de la devastación nuclear, estos conflictos pueden evaluarse como de baja intensidad;²³ por eso el mismo argumento soporta el porqué la Fuerza Militar Permanente, planteada en los artículos 43 a 47 como el mecanismo específico para hacer cumplir los mandatos de la ONU, nunca se cristalizó.

En este contexto los comportamentales —hoy llamados neo-marxistas— argumentando que el paradigma para entender las relaciones internacionales era la humanidad, pues sólo por medio



²² Sin embargo, la gran mayoría de ellos proveían por el arreglo directo sin la mediación de ningún organismo supranacional. Esto, naturalmente, colocaba en desventaja a los Estados más débiles. *op cit.* p. 775.

²³ Watson *op cit.*, Capítulo 24.

de ella la comunidad de naciones trascendería, centraron su atención, no ya en la guerra entre las grandes naciones, sino en la pobreza y el desarrollo económico.

La bipolaridad de la Guerra Fría en la primera mitad de la década de los cincuenta parecía traer estabilidad económica para Rusia, EE. UU., sus aliados europeos y Japón, pero la mayoría de países escapaban a ese desarrollo económico, pues sus índices negativos de desarrollo seguían aumentando y el proceso de descolonización que se había iniciado después de la Segunda Guerra, no implicaba que estos países entraran en la senda del progreso económico

El punto cuarto de la Carta del Atlántico hablaba de que todos los países del mundo —pequeños y grandes— tenían derecho a disfrutar del libre mercado y al acceso a las “materias primas” necesarias para su prosperidad económica. El punto quinto plasmaba el “deseo” de alcanzar la colaboración económica entre “todas las naciones” con el objeto de “mejorar” los estándares laborales, el avance económico y la seguridad social.

Se podría argumentar que ahí estaba el antecedente que brindaba la posibilidad de que la gran mayoría de los Estados-nación o *en vías de desarrollo* tuvieran un discurso propio en la teoría de las relaciones internacionales. El movimiento de los no alineados, producto de la descolonización asiática y de la presión China, partiría de esta nueva teoría de las relaciones internacionales.

Los comportamentales o neomarxistas aducían que para el mundo era tan importante evitar una nueva guerra mundial como lo era atender las necesidades económicas de la mayoría de los Estados del planeta; que así lo habían reconocido Roosevelt y Churchill en la Carta del Atlántico y que luego el resto de mundo lo había desarrollado en la Carta de la ONU, cuando consideró al Consejo Económico y Social, en el artículo 7 parágrafo 1, como órgano principal de las Naciones Unidas.

Es claro que la base para la agenda de los comportamentales está en la Carta de las Naciones Unidas y por ello se explica la dimensión que se le otorgó al concepto de autodeterminación, para que incluyera la independencia económica.

El artículo 55 de la Carta es una prueba más del avance de las ideas comportamentales. Allí se establece que la ONU debe promover

altos estándares de vida, total empleo, progreso social e incluso solución de problemas internacionales económicos, sociales y de salud. Todo esto a partir del criterio de que éstas, junto al respeto de los derechos fundamentales, son las condiciones necesarias para construir un ambiente de estabilidad y bienestar, y que sólo así las relaciones pacíficas son posibles

Esta corriente dentro de las relaciones internacionales ha sido una oportunidad para plantear que las relaciones entre Estados no se pueden ver solamente en términos de teorías sobre la guerra y la paz (neorrealistas) o en términos de estructuras supranacionales que centran sus esfuerzos en promover que las potencias solucionen pacíficamente sus conflictos y en las relaciones económicas entre ellas (neoliberales-pluralistas-estructuralistas), sino que pasa por entender que el desarrollo económico de los países pobres es fundamental para asegurar la paz, la seguridad internacional y la justicia.

Éste es el espacio de los países pequeños para aducir que tanto los neorrealistas como los pluralistas-neoliberales han creado un nuevo orden mundial, en el cual impusieron una actitud moral particular para crear política internacional. En el caso de los primeros, una actitud moral basada en la idea maquiavélica y hobbesiana del Estado, donde los derechos de los individuos son accesorios frente a sus ganancias absolutas o relativas en el plano internacional. En el caso de los liberales, cuando aseguran que los derechos de los individuos se dividen en generaciones y que cuando se habla de los de segunda generación, deben entenderse como simples aspiraciones o planes de unos pueblos, y que su concreción depende de sus recursos económicos. Sólo así puede entenderse la oposición de las grandes potencias a que la Convención de Derechos fuera una sola e incluyera los civiles y los políticos, así como los económicos y los culturales.²⁴

El problema del tercer mundo radica en que incluso el discurso neomarxista tiene origen mayoritariamente en los países poderosos y, como Steve Smith argumenta, muy escasos son los trabajos donde se intenta crear un debate entre los tres paradigmas, los cuales se limitan a concentrarse en áreas y en grupos de estudio.²⁵



²⁴ *Ibid.*, p. 609.

²⁵ Smith *op cit.*, p. 20.

Para concluir hay que argumentar que el desafío para los líderes de los países pobres del mundo, en términos de relaciones internacionales y de derecho internacional, es poder establecer bloques compactos que contribuyan al avance de agendas que pretendan, no solamente resolver y evitar conflictos militares, sino solucionar las causas objetivas que hacen de esos Estados-nación sistemas inseguros e inestables en términos políticos y sociales, es decir, se trata de hacer coincidir los intereses de las grandes naciones con los problemas económicos que agobian a las dos terceras partes de los habitantes del planeta, para que así se pueda concretar una verdadera comunidad de naciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Arenal, Celestino, "Capítulo 1", en *Las relaciones internacionales como ciencia*, s. d.
- Bobbio, Norberto, "Capítulo 2", en *Teoría general del derecho*, s. d.
- Brinkley, Current, Freidle y Williams, *A Survey of American History*, Nueva York, McGraw Hill, 1991.
- Henkin, Pugh, Schachter, Smith, *International Law. Cases and Materials*, MN, West Publishin Co., 1993.
- Hobsbawm, Erick, *Historia del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 1995.
- Sabine, George, *Historia de la teoría política*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Sarat, A. y Kearns, T., "Writing History and Registering Memory in Legal Decisions and Legal Practices. An Introduction", en *History, Memory, and the Law*, s. l., University Michigan Press, 1999.
- Smith, Steve, "The Self-Images of a Discipline. A Genealogy of International Relations Theory", en Booth y Smith (eds.), *International Relations Theory Today*, s. l., Pennstate Press, 1995.
- Spitzer, Robert, *President and Congress. Executive Hegemony at Crossroads of American Government*, Nueva York, McGraw Hill, 1993.
- Stein y Stein, *The Colonial Heritage of Latin América*, Nueva York, Oxford University Press, 1977.
- The Nationalization of the Bill of Rights en American Constitutional Theory*, s. d.
- Thomson, David, *Historia mundial de 1914 a 1968*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Warren, Sidney, *The President as a World Leader*, New York, Lippincott, 1964.
- Watson, Adam, *The Evolution of International Society*, London and New York, Routledge, 1992.